

SESION ORDINARIA N° 15 / 2024

CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR

27 de mayo de 2024

---

PRESIDE: **GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN**  
ALCALDE

SECRETARIO: **SEÑOR NICOLÁS ROMO CONTRERAS**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ASISTENCIA SEÑORES CONCEJALES:  
**SRA. CAROLINA LETELIER RIUMALLO**  
**SRA. JOSEFINA SUTIL SERVOIN**  
**SR. LUIS GUAJARDO ABARCA**  
**SR. SEBASTIAN CHACANA BASAEZ**  
**SR. DANILO FERNANDEZ PEÑA**  
**SR. REINALDO FERNANDEZ SILVA**

ASISTENTES:  
**SR. RODRIGO NAVAS UGARTE, Administrador Municipal**  
**SRA. CARMEN ALTIMIRA, Directora Depto. Salud**  
**SRA. ADELA SILVA, Directora (I) Depto. de Educación**  
**SRTA. PAULINA MALDONADO, Directora de Control**  
**SR. GERMAN BECKER, Director Secpla**  
**SRA. PILAR CUEVAS, Encargada Desarrollo Comunitario**  
**SRA. DENISSE BERNAL, Profesional de Secpla**

---

T A B L A

1. APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N° 14/2024.
  2. CORRESPONDENCIA.
  3. APROBACION CONTRATO LICITACION PUBLICA N° 11/2024 "OBRAS EXTERIORES COMPLEJO DEPORTIVO CACHAGUA".
  4. ACUERDO JUDICIAL CAUSA T4/2023 JUZGADO LABORAL DE LA LIGUA.
  5. VARIOS
  6. CUENTA ALCALDE
- 

Se inicia la sesión a las 09:45 horas.

1. **APROBACIÓN ACTA SESION ORDINARIA N°14/2024.**

El señor Secretario Municipal (S) informa que el acta fue enviada a los señores Concejales para su revisión, no se recibieron observaciones, por lo tanto, se da por aprobada y se procede a su firma.

2. **CORRESPONDENCIA.**

- 2.1 Oficio Ord. N° 19/2024 emitido por el Director de Presupuesto, Licitaciones y Adquisiciones (S), mediante el cual informa listado de licitaciones públicas y Ordenes de Compra Aceptadas, durante el periodo del 01 mayo al 21 de mayo de 2024 de las Unidades Municipales que incluyen: Depto. Salud, Depto. Educación, Secplac y Adquisiciones.
- 2.2 Memorandum N° 511/2024 emitido por la Directora de Administración y Finanzas mediante el cual informa las últimas contrataciones del personal.

3. **APROBACION CONTRATO LICITACIÓN PÚBLICA N°11/2024 "OBRAS EXTERIORES COMPLEJO DEPORTIVO CACHAGUA".**

Expone el tema la señora Denisse Bernal Estay, Profesional de Secretaría de Planificación.

Licitación Pública N° 11/2024

"OBRAS EXTERIORES COMPLEJO DEPORTIVO CACHAGUA"

ID: 5325 -10-LP24



SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN  
MAYO 2024



ZAPALLAR CACHAGUA LA LAGUNA CATAPILCO BLANQUILLO LA HACIENDA

**ANTECEDENTES LICITACIÓN**

- **Financiamiento Municipal**
- **Presupuesto máximo disponible \$85.000.000.-**
- **Comisión Evaluadora:**
  - ✓ Director de SECPLA.
  - ✓ Director de Obras Municipales.
  - ✓ Director de Presupuesto, Licitaciones y Adquisiciones.
  - ✓ Secretario Municipal, como ministro de Fe.



ZAPALLAR CACHAGUA LA LAGUNA CATAPILCO BLANQUILLO LA HACIENDA

## APERTURA ELECTRÓNICA

### Ofertas Presentadas

OFERENTES	RUT	ADMISIBILIDAD
VCP Ingeniería y Construcción Ltda.	76.607.227-5	ADMISIBLE



### Criterios de Evaluación

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE TÉCNICO
<b>a. Oferta Económica</b>	<b>25%</b>
<b>b. Plazo de Ejecución</b>	<b>25%</b>
<b>c. Idoneidad del Oferente</b>	<b>15%</b>
c.1. Comportamiento Contractual Anterior	(50% del criterio de Idoneidad)
c.2. Oferente No Microso	(50% del criterio de Idoneidad)
<b>d. Oferta Técnica</b>	<b>20%</b>
d.1. Claridad y orden en la Presentación de la Carta Gantt	(40% del criterio de oferta técnica)
d.2. Experiencia del Oferente	(60% del criterio de oferta técnica)
<b>e. Cump. de los Requisitos Formales de Presentación</b>	<b>5%</b>
<b>f. Asistencia a Visita a Terreno</b>	<b>10%</b>



### OFERTA ECONÓMICA (25%)

OFERENTE	PRECIO (Valor Total)	PONDERACIÓN	PUNTAJE
VCP Ingeniería y Construcción Ltda.	\$81.968.505	100,00	25

### PLAZO DE EJECUCIÓN (25%)

OFERENTE	PLAZO (días corridos)	PONDERACIÓN	PUNTAJE
VCP Ingeniería y Construcción Ltda.	81 días	100,00	25



### IDONEIDAD DEL OFERENTE (15%)

OFERENTE	Comp. contractual anterior	Oferente no moroso	SUMATORIA PONDERACIÓN SUBCRITERIOS	PUNTAJE
VCP Ingeniería y Construcción Ltda.	50,00	50,00	100,00	15

### OFERTA TÉCNICA (20%)

OFERENTE	Presentación Carta Gantt	Experiencia Del Oferente	SUMATORIA PONDERACIÓN SUBCRITERIOS	PUNTAJE
VCP Ingeniería y Construcción Ltda.	24,00	60,00	84,00	17



ZAPALLAR CACHAGUA LA LAGUNA CATAPILCO BLANQUILLO LA HACIENDA

### CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN (5%)

OFERENTE	CUMPLIMIENTO	PONDERACIÓN	PUNTAJE
VCP Ingeniería y Construcción Ltda.	Cumple con todos los requisitos formales exigidos.	100,00	5

### ASISTENCIA A VISITA A TERRENO (10%)

OFERENTE	CUMPLIMIENTO	PONDERACIÓN	PUNTAJE
VCP Ingeniería y Construcción Ltda.	Asiste a Visita a Terreno	100,00	10



ZAPALLAR CACHAGUA LA LAGUNA CATAPILCO BLANQUILLO LA HACIENDA

### EN RESUMEN:

OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA	PLAZO DE EJECUCIÓN	IDONEIDAD DEL OFERENTE	OFERTA TÉCNICA	CUMPL. REQ. FORMALES	ASISTENCIA A VISITA A TERRENO	PUNTAJE
VCP Ingeniería y Construcción Ltda.	25	25	15	17	5	10	97



ZAPALLAR CACHAGUA LA LAGUNA CATAPILCO BLANQUILLO LA HACIENDA

Se propone adjudicar la Propuesta Pública “Obras Exteriores Complejo Deportivo Cachagua”, ID N° 5325-10-LP24, al oferente VCP Ingeniería y Construcción Ltda., Rut: 76.607.227-5 por un Monto Total de \$81.968.505.- (ochenta y un millones novecientos sesenta y ocho mil quinientos cinco pesos) Impuestos Incluidos y un plazo de ejecución de 81 (ochenta y uno) días corridos para ejecutar para ejecutar el proyecto a contar de la entrega de terreno.

Se solicita Acuerdo de Concejo para suscribir el contrato respectivo.



Se procede a la votación:

- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por unanimidad suscribir el contrato de la adjudicación de Propuesta Pública “Obras Exteriores Complejo Deportivo Cachagua”, al oferente VCP Ingeniería y Construcción Ltda., por un monto total de \$81.968.505.- y un plazo de ejecución de 81 días corridos para ejecutar el proyecto a contar de la entrega de terreno.

**(ACUERDO N°136)**

#### 4. ACUERDO JUDICIAL CAUSA T4/2023 JUZGADO LABORAL DE LA LIGUA.

Expone el tema el señor Nicolás Romo, Director Jurídico.

ACUERDO LABORAL, JUZGADO DE LETRAS DEL  
TRABAJO DE LA LIGUA

Dirección Jurídica

Mayo 2024



## DEMANDANTE: Ana María Romo Lizama

### ANTECEDENTES

- Demanda Presentada por doña ANA MARÍA ROMO LIZAMA en contra de la Municipalidad de Zapallar, en la cual alega vulneración de derechos fundamentales y, en subsidio, reconocimiento relación laboral, nulidad del despido, despido injustificado, pago de indemnizaciones y recargos por término de contrato de trabajo y cobro de prestaciones.
- Ex trabajador contratada por servicios de honorarios desde el mes de septiembre de 2019 hasta diciembre de 2022.
- Se desempeñaba como Asistente Social Oficina de Protección de derechos de infancia OPD Zapallar, programas sociales, subprograma OPD, dependiente de la Dirección de Desarrollo Social.



### PRESTACIONES DEMANDADAS:

#### 1.- Tutela laboral:

- \$10.836.518 por concepto de indemnización contemplada en el artículo 489 del Código del Trabajo, equivalente a 11 meses de la última remuneración.

**TOTAL: \$10.836.518 (más intereses reajustes y costas)**



### PRESTACIONES DEMANDADAS:

#### 2.- Demanda subsidiaria:

- \$985.138, por concepto de indemnización sustitutiva de aviso previo.
- \$2.955.414, por concepto de indemnización por años de servicio.
- \$1.477.707, por concepto de recargo de un 50% a las indemnizaciones por años de servicios.
- \$10.000.000, por concepto de indemnización por daño moral.
- \$ 229.865-, por concepto de feriado legal

**TOTAL: \$15.648.124 (más intereses reajustes y costas y "Ley Bustos")**



## ACUERDO

1.- Pagar a doña de \$5.000.000, lo que se somete a aprobación del Concejo Municipal.



Se procede a la votación:

- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por unanimidad  
**(ACUERDO N°137)**

### 5. VARIOS.

#### 5.1 **CONCEJAL DANILO FERNANDEZ PEÑA:**

- 5.1.1 Señala que se encontró con algunos socios parceleros que se encuentran con varias interrogantes por la noria que se realizó en el sector de la media luna, con fondos municipales en el año 2016, y se comenta mucho que se realizó otro proyecto al original, y que fue autorizado el año 2016, supuestamente no se realizó el que se autorizó, por lo que están muy preocupados en la comunidad, porque deberán restituir los fondos.

El señor Alcalde recuerda que hace un tiempo sostuvo una reunión con la Directiva de Los Parceleros y se compromete en ver en qué situación está el tema de lo que se realizó en el terreno de ellos, para entregarle como corresponde la respuesta a los puntos varios.

La señorita Paulina Maldonado explica que esta es una subvención especial que data desde el año 2016 por \$20.000.000.- que fue gastado en el año 2017 y 2018, estando fuera de plazo. Postularon a un proyecto que era la construcción de un pozo, y señala que lo que se realiza es distinto a lo que se postula, ellos tienen rechazada su rendición que la hacen 5 o 6 años después a través de la oficina de partes y luego en la unidad de control, y se les explicó el porqué se les rechazó la rendición, se les ha enviado carta en más de una oportunidad y se les ha efectuado el cobro para reintegrar todo el monto que está rechazado. La Directora de Control

no ve como jurídicamente y de acuerdo al principio de legalidad como aceptar una rendición respecto a un proyecto distinto y tantos años después.

- 5.1.2 Consulta en qué situación va a quedar los trabajos que realizaron en tranque de La Laguna con recursos del estado, porque existe una expropiación, y por eso hay gran preocupación. Solicita explicación jurídica, con profesional, la situación legal en que nos encontramos hoy, porque muchos socios no lo saben y es necesario que en una asamblea tomen conocimiento de aquello, y también solicita pedirle al MOP que venga y explique esta situación con el único fin que nos pueda ayudar, por respeto a los socios más antiguos.

El señor Alcalde señala que es un proyecto que se postuló a la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH), pudiendo conversar ahora con un funcionario que trabajo en la DOH y ver en que quedó. Señala que sabe que por principio de derecho administrativo, que cuando invierte el estado, pasa a ser del estado para que ello satisfaga las necesidades de la comunidad de Chile, pero también se puede contactar a la DOH para que venga a exponer

## 5.2 CONCEJAL JOSEFINA SUTIL:

- 5.2.1 Ruta bus eléctrico. La Concejal Sutil señala que mucha gente se le ha acercado para decirle que es fantástico el bus, que es una real contribución, no solo para los residentes sino que también para los veraneantes, por lo que dice que es importante que comunicaciones informe por la redes sociales cual va a ser la ruta y el horario .

El señor Administrador Municipal informa que lo que se está armando la marcha blanca y en esta semana se va a difundir el recorrido y el horario pero se tiene que tener a ciencia cierta cual es el rendimiento que da el bus y porque lugares puede pasar, para no tener que comunicar dos veces comunicarlo.

- 5.2.2 Calendario y condiciones de retiro de podas. Indica que los veraneantes valoran mucho el tema del retiro de las podas, por lo que sería bueno informar el calendario.
- 5.2.3 Letreros velocidad 30 en Cachagua. Indica que le escribió la arquitecta Mirene Pérez, informándole que los visitantes circulaban por la Avenida del Mar en Cachagua, muy rápido por lo que habría que reforzar con letreros de velocidad máxima porque a pesar de los lomos de toro existentes, circulan muy rápido.
- 5.2.4 Casa Patrimonial. Señala que escribió Bernardita Mujica el cual envió al Director de Cultura, ella es nieta de Josue Smitho el arquitecto del edificio consistorial, y ella hace unas críticas que a lo mejor vienen de administraciones anteriores, porque esta casa es una casa patrimonial, es una reliquia, una joya, que hay que cuidar, y dice que la bajada del costado hacia el parque, tiene piedras como parche que no corresponden, que no son de la misma piedra, como se visualiza en las siguientes fotografías.





- 5.2.5 Patente Alcohol J.C.F. Informa que la llamó don Juan Carlos Fabres que tiene el local comercial El Olivo, y le dijo que había visto todas las posibilidades para obtener una patente de alcohol, y sería importante el ver como ayudarlo para obtenerla. El quiere vender licores de alto valor, como para regalo. Consulta la Concejal Sutil que se puede hacer.

El señor Alcalde le señala que se estudiará con jurídico y tesorería municipal, según la ley que rige las patentes de alcohol

- 5.2.6 Doctor Johow ambos en la Placa. Señala que le han dicho varias personas de la comuna que le quieren hacer un homenaje, tema que la Concejal Sutil había pedido, ya sea como hijo ilustre, o el nombre a una calle, y presenta la idea que la actual posta tiene una placa que reconoce al padre Dr. Johow Heins, por lo que esa placa podría ser cambiada, para que los nombre a los dos: Dr. Johow Heins y Dr. Johow Pirola, porque le han hablado que el Dr. Johow Pirola vive regalando remedios a la posta, servicios gratis a las familias de acá antiguas de la población que tiene problemas de salud. Por lo que se podría hacer una extensión de la placa y realizar una ceremonia invitando a la familia y hacer algo en la posta, sería una idea.

El señor Alcalde le indica a la Concejal Sutil que considera que es una buena idea pero con el señor Administrador le plantearan otra idea que habían pensado que va con el Cefsam de Zapallar y hablarlo con el Doctor.

- 5.3 El señor Secretario Municipal (S) procede a entregar respuesta de puntos varios presentado por la Concejal Carolina Letelier en Sesión Ordinaria N° 11/2024 de fecha 16 de Abril de 2024, y solicitud del Concejal Chacana de copia de sumario administrativo.

La Concejal Letelier recuerda que ella también había solicitado copia del sumario, a lo que el Secretario Municipal (S) le informa que se le enviará vía correo electrónico a la brevedad.



ZAPALLAR

ZAPALLAR  
SECRETARÍA

#### 5.4 CONCEJAL CAROLINA LETELIER:

- 5.4.1 Informa que vecinos de la calle L"Ermitage le indicaron que la calle se encuentra en mal estado, y solicita ver la posibilidad de realizar algunos trabajos ahí y a futuro realizar la repavimentación de esa calle y pavimentar donde no está pavimentado.
- 5.4.2 Otro punto es el Callejón que lleva a Los Mayos ya que vecinos indican que se produce mucho barro y gredoso y solicitan si se puede hechar maicillo antes de las próximas lluvias.

#### 6. CUENTA ALCALDE.

- 6.1 El señor Secretario Municipal (S) recuerda que quedó pendiente la solicitud de la señora María Belén Gody Sanzoval, a la cual faltaba un informe social de Dideco, el cual la señora Pilar Cuevas, Encargada de Desarrollo Comunitario entrega hoy.

El tema lo aborda el señor Administrador Municipal, quién señala que esta carta fue tratada en el Concejo anterior, y recuerda que se trata de una casa ubicada a lado de la planta de tratamiento de Aires de Catapilco, y tiene un kiosco en la casa que accede justamente por el lado de la planta de tratamiento. Este tema se tratará en el próximo Concejo.

- 6.2 El señor Alcalde agradece a todos los funcionarios por la tres cuentas públicas que se realizaron la semana antepasada en donde se mostró la gestión municipal de los años 2023 y 2024 y los proyectos que se han realizado y se ha avanzado en la calidad de vida de la comuna, tanto en salud, en educación los proyectos de Secpla, en la administración municipal, en los avances en cultura, en deportes y en diversos proyectos importantes que se vieron reflejados en la cuenta pública y en el éxito de ellas.
- 6.3 El señor Alcalde informa al Honorable Concejo que ha sido invitado, sin incurrir en gastos municipales, a exponer a la Asociación Chilena de Municipalidades a Valdivia, el día 30 y 31 y a Ecuador desde el 1 al 3 de junio, con respecto al crimen organizado por el Observatorio de Seguridad Territorial que tenemos por varios países a nivel internacional. No trae ningún costo para la municipalidad, sino que ellos, el primero de la Asociación Chilena de Municipalidades AMUCH cancelan los gastos, y el segundo lo invitan y cancelan los gastos.

Se deja constancia que el señor Alcalde informa que asistirá a invitación del Observatorio de Seguridad Territorial para ver el tema de Crimen Organizado, reunión a realizarse en Ecuador del 1 al 3 de junio de 2024.

**(ACUERDO N°138)**

- 6.4 El señor Alcalde informa que tiene una carta de la Fundación San José de Cabildo mediante la cual solicitan una subvención, propone entregarle este año 2024 la cantidad de \$5.000.000.- (cinco millones de pesos).

Además informa que le propuso al hogar la entrega de un aporte y que se realizarán campañas a nivel comunal que vayan en beneficio del hogar, es decir, trabajar en conjunto con el hogar, no solamente entregarle la subvención. Le solicita a la Concejal Sutil para que encabece la campaña junto a la funcionaria Pamela Prieto

Se procede a la votación:

- |                              |           |
|------------------------------|-----------|
| ➤ Concejal Josefina Sutil    | : Aprueba |
| ➤ Concejal Carolina Letelier | : Aprueba |
| ➤ Concejal Luis Guajardo     | : Aprueba |
| ➤ Concejal Sebastián Chacana | : Aprueba |
| ➤ Concejal Danilo Fernández  | : Aprueba |



ZAPALLAR

ZAPALLAR  
SECRETARIA

- Concejal Reinaldo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por unanimidad otorgar una subvención a la Fundación San José de Cabildo por la cantidad de \$5.000.000.- (cinco millones de pesos), para cubrir gastos de cuidadoras de adulto mayor.

**(ACUERDO N°139)**

Se cierra la sesión a las 11:00 horas.



**NICOLÁS ROMO CONTRERAS**  
Secretario Municipal (S)



**GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN**  
Alcalde

C: Concejo 2021-2024 / Acta N° 15.2024

SEC/ pifc